



RESOLUCION R-N° 1216-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 AGO 2019

Expte. N° 16.037/19

VISTO este expediente relacionado con la donación de bienes efectuada por la Ing. Viviana LIBERAL, Directora del Proyecto de Investigación N° 2341/0 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE los mismos fueron adquiridos con fondos de los Subsidios otorgados oportunamente por el citado CONSEJO, en el marco del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por el Consejo Superior mediante Resolución CS N° 432/99.

QUE a fs. 11 y 12 se cuenta con el informe de la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, solicitando se emita la resolución de aceptación de la donación, agradecimiento e ingreso patrimonial.

QUE ASESORIA JURÍDICA en su Dictamen N° 18.973 informa que no tiene objeción legal que formular al alta patrimonial del listado de bienes obrante a fs. 12 (tabla inferior), por lo que manifiesta que corresponde al Sr. Rector el dictado de la resolución correspondiente.

Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 16 en su Nota UAI N° 358/2019, por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar y agradecer la donación de bienes efectuada por la Ing. Viviana LIBERAL, Directora del Proyecto de Investigación N° 2341/0 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, con destino al citado CONSEJO y de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución CS-N° 797-86, que como ANEXO se adjunta a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el monto de la donación efectuada es por la suma total de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS (\$ 10.400,00).

ARTÍCULO 3°.- Disponer el Ingreso Patrimonial de los bienes descriptos, con destino al CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. Nº 16.037/19

ANEXO

Fila	Cta. Presup.	Descripción	Importe
1	450-8693	LEE HARRISON. MANUAL DE AUDITORÍA MEDIAMBIENTAL, HIGIENE Y SEGURIDAD. SEGUNDA EDICIÓN. ED. McGRAW HILL, 1996. ISBN 84-481-0586-9.IMPRESO EN ESPAÑA.	\$4000
2	450-8693	MARIANO SEOANEZ CALVO. ECOLOGÍA INDUSTRIAL: INGENIERIA MEDIOAMBIENTAL APLICADA A LA INDUSTRIA Y A LA EMPRESA. SGDA IMPRESIÓN. Ed. MUNDI PRENSA, 1998. ISBN-10: 84-7114-714-9. IMPRESO EN ESPAÑA.	\$500
3	450-8693	LUND F. HERBERT. MANUAL McGRAW HILL DE RECICLAJE. Ed. McGRAW HILL, 1996. ISBN 84-481-0583-4. IMPRESO EN ESPAÑA.	\$4000
4	450-8693	XAVIER ELIAS CASTELLS, SANTIAGO BORDAS ALSINA. ENERGÍA, AGUA, MEDIAMBIENTE, TERRITORIALIDAD Y SOSTENIBILIDAD. Ed. Diaz de Santos, 2011. ISBN 978-84-9969-009-4. IMPRESO EN ESPAÑA.	\$1500
5	450-8693	JOSÉ M. DE JUANA SARDÓN. COORDINADORA. ANTONIO CRESPO MARTINEZ. ENERGIAS RENOVABLES PARA EL DESARROLLO. Ed. Paraninfo, 2003. ISBN 987-84-283-2864-7. IMPRESO EN ESPAÑA.	\$400
Total de Registros (5)			\$10.400.-